



ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día 09 nueve de diciembre de 2019 encontrándonos en las oficinas que ocupa la Sindicatura de este Municipio de Guadalajara ubicadas en Avenida Hidalgo #400, planta baja, en la zona centro de esta ciudad, se procede a llevar a cabo la decimosexta sesión ordinaria del COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

En uso de la palabra, Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:

Buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Comité, agradezco su presencia a la decimosexta sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, ahora bien para cumplir con del orden del día pasamos al **punto número uno del mismo**, por lo que se instruye al Secretario Técnico José Luis Águila Flores, para qué nombre lista de asistencia y verifique la existencia de quorum para sesionar.

Punto número uno.

En uso de la palabra Secretario Técnico, José Luis Águila Flores:

Representante del Presidente, Daniel Alberto Molina Hernández

PRESENTE

Síndica Municipal, Patricia Guadalupe Campos Alfaro

PRESENTE

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo de la Mora de la Mora **PRESENTE**

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel

Munguía Méndez

PRESENTE

Directora de Medio Ambiente. Paulina Cervantes Flores

PRESENTE

Directora de Movilidad, Tania Libertad Zavala Marín

PRESENTE

Director de Obras Públicas, Francisco José Ontiveros Balcázar

PRESENTE

Le informo que al momento tenemos la asistencia de 7 de los 7 integrantes del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, por lo que existe quorum para sesionar y declarar válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.





Punto número dos.

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:

En el desahogo del punto dos, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión siendo el siguiente:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.

4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución.

No.	Expediente	Actor	Domicilio	Acto Recurrido	Sentido
1	CDRRMDU/098/2 018	Martín Gustavo Villaseñor	Día esquina Cauda 605	Dictamen 039/D2/E-019/0807	Se declara Nulidad
2	CDRRMDU/106/2 018	Urbanifica S.A. de C.V.	Colomos 2644	Dictamen 039/D2/E-2018/6582	Se declara Nulidad
3	CDRRMDU/114/2 018	Impulsora Plaza Tamaulipas S.A. de C.V.	Av. López Mateos 1850	Dictamen 039/D2/E-018/6846	Se declara Nulidad
4	CDRRMDU/001/2 019	María Berenice Castro Arias	Rinconada de la Pradera 1279, Chícharo 2893 y Rinconada de Fuego 2892	Dictamen 039/D2/E-2018/6681	Se declara Nulidad
5	CDRRMDU/033/2 019	Gabriel Madrigal Velázquez y Rubén Velázquez Martínez	Av. Washington (Agustín Yáñez) 2331	Dictamen 039/D2/E-2019/0022	Se declara Nulidad
6	CDRRMDU/039/2 019	Alfonso Latapí Ortiz, Alfonso Latapí Sosa, Roxana patricia Ortiz Robles y Leslie Esmeralda Velazco Ramos	Justicia 2579	Dictamen 039/D2/E-2019/0301	Se declara Nulidad
7	CDRRMDU/071/2 019	Execotory S.A. de C.V. Sofom E.N.R.	Río de la Plata 2407 y Av. Américas 1785	Dictamen 039/D2/E-2019/0662	Se declara Nulidad
		Promotora y Administradora de			





		T. 11 5. 60.1		5: 4	
8	CDRRMDU/077/2 019	Inmuebles Futura S.A. de C.V.	Montevideo 2425	Dictamen 039/D2/E-019/0884	Se declara Nulidad
9	CDRRMDU/079/2 019	Mario Alejandro Carrillo Novoa, Yesenia Rubio Cortéz y Skyline Developement Group S.A.P.I. de C.V.	Av. Vallarta 2830	Dictamen 039/D2/E-2018/7040	Se declara Nulidad
10	CDRRMDU/102/2 019	Desarrolladora Migmaf S. de R.L. de C.V.	Satélite 2724	Dictamen 039/D2/E-2019/0766	Se declara Nulidad
11	CDRRMDU/106/2 019	Administradora Gora S.A. de C.V. y Carmen Gómez Ramírez	Granate 2865	Dictamen 039/D2/E-2019/1204	Se declara Nulidad
12	CDRRMDU/124/2 019	María Soledad Lomelí Berni	Mariano Otero 1028	Dictamen 039/D2/E-019/1386	Se declara Nulidad
13	CDRRMDU/132/2 019	Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple Dirección Fiduciaria	Manuel Ávila Camacho 2040	Dictamen 039/D2/E-2019/1463	Se declara Nulidad
14	CDRRMDU/136/2 019	Pedro García Aranza	Toltecas S/N (3119)	Dictamen 039/D2/E-019/1445	Se declara Nulidad
15	CDRRMDU/139/2 019	Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple Departamento Fiduciario	Américas 1972 y 1930	Dictamen 039/D2/E-2019/1461	Se declara Nulidad
16	CDRRMDU/155/2 019	Inmobiliaria Vecapegs S.A.P.I. de C.V.	Ruíz de Alarcón 178	Dictamen 039/D2/E-019/1433	Se declara Nulidad
17	CDRRMDU/157/2 019	Germina Capital S. de R.L. de C.V. Y Jesús Mario Hernández Acedo	Av. Américas 1540	Dictamen 039/D2/E-019/1669	Se declara Nulidad
18	CDRRMDU/165/2 019	Elba Beitsaida Plasencia Cárdenas, Ramón Elhm Plasencia Cárdenas y Zaira Yavhe Plasencia Cárdenas	Managua 908	Dictamen 039/D2/E-2019/1710	Se declara Nulidad
		Arte Constructivo Mercurio S.A. de C.V. y Jorge Alberto Ochoa		Dictamen	Se declara





19	CDRRMDU/172/2 019	Shultz	Buenos Aires 2892	039/D2/E-2019/1733	Nulidad
20	CDRRMDU/180/2 019	Eva Mestas Calderón, Martha Eugenia Mestas Calderón y Ernesto Joaquín Mestas Calderón	Av. Niños Héroes y El Rosario 3035 y 722 antes 3045 y 718	Dictamen 039/D2/E-019/1699	Se declara Nulidad
21	CDRRMDU/191/2 019	Banco Azteca S.A. IBW Dirección Fiduciaria	Av. López Mateos Sur 563	Dictamen 039/D2/E- 2019/1482	Se declara Nulidad
22	CDRRMDU/250/2 019	Javier Molina Ríos y Pedro García Aranza	Av. Vallarta 2769	Dictamen 039/D2/E-2019/3152	Se declara Nulidad
23	CDRRMDU/251/2 019	Pedro García Aranza	Mar Jónico 2178	Dictamen 039/D2/E-2019/3151	Se declara Nulidad

- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día en los términos propuestos y se solicita su aprobación si así lo consideran. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 3:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

Someto a consideración de los integrantes la dispensa e la lectura del acta de la décima quinta sesión de este Comité, celebrada el 04 de noviembre del 2019, les solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, pongo a su consideración el contenido de la misma que les fue circulada con anticipación, solicitando manifiesten si están de acuerdo en aprobarla, y emitan el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 4:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité: En desahogo de este punto del orden del día, el cual se refiere a la discusión, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que aquí se presentan, mismos que se hicieron llegar con antelación a todos los integrantes de este Comité para su revisión, procedo a describirlos enlistándolos en el siguiente orden:





 Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6093, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/098/2018, con domicilio en calle Día esquina calle Cauda 605, e interpuesto por Martín Gustavo Villaseñor Ballesteros y otros.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos establecidos en la resolución aprobada.

II. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6582, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/106/2018, con domicilio en Colomos 2644, e interpuesto por Urbanifica S.A. de C.V. y/o José Eduardo Tostado Álvarez del Castillo.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de la presente resolución, manifestándolo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en términos y para los efectos contenidos en la resolución administrativa emitida para tal efecto.

III. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6846, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/114/2018, con domicilio en Av. López Mateos 1850, e interpuesto por Impulsora Plaza Tamaulipas S.A. de C.V. y/o Dina Stella Moreno de la Rocha.

Solicito manifiesten el sentido de su voto. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de que se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos establecidos en la Resolución.

IV. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6681, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/001/2019, con domicilio en Rinconada de la Pradera 1279, Chícharo 2893 y Rinconada de Fuego 2892, e interpuesto por María Berenice Castro Arias.

Solicito manifiesten el sentido de su voto. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos precisados en la propia resolución.





V. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D1/E-2019/0022, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/033/2019, con domicilio en Av. Washington (Agustín Yáñez) 2331, e interpuesto por Gabriel Madrigal Velázquez y Rubén Velázquez Martínez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto .**Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos que contiene la propia resolución.

VI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0301, impugnado mediante recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/039/2019, con domicilio en Justicia 2579, e interpuesto por Alfonso Latapí Ortiz, Alfonso Latapí Sosa, Roxana patricia Ortiz Robles y Leslie Esmeralda Velazco Ramos.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos que establece la propia resolución puesta a consideración en este Comité.

VII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0662, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/071/2019, con domicilio en Río de la Plata 2407 y Av. Américas 1785, e interpuesto por Executory, S.A. de C.V. y/o Cuauhtemoc Luna Cristal.

Solicito manifiesten el sentido de su voto para el presente asunto. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos establecidos en la resolución.

VIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D1/E-2019/0884, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/077/2019, con domicilio en Montevideo 2425, e interpuesto por Promotora y Administradora de Inmuebles Futura, S.A. de C.V. y/o Roberto González Romero.

Solicito manifiesten el sentido de su voto en el presente asunto. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución.





IX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/7040, impugnado mediante el Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/079/2019, con domicilio en Av. Vallarta 2830, e interpuesto por Mario Alejandro Carrillo Novoa, Yesenia Rubio Cortéz y Skyline Developement Group S.A.P.I. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto en el presente asunto. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

X. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0766, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/102/2019, con domicilio en Satélite 2724, e interpuesto el recurso de revisión por Desarrolladora Migmaf S. de R.L. de C.V. y/o Miguel Ángel Gómez Ángulo.

Solicito manifiesten el sentido de su voto en el presente asunto. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la propia resolución.

XI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1204, impugnado a través del Recurso de Revisión con número de expediente CDRRMDU/106/2019, con domicilio en Granate 2865, e interpuesto por Administraciones Gora S.A. de C.V. y Carmen Gómez Ramírez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto en el presente asunto. **Aprobado por unanimidad, en sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos de la resolución.

XII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1386, con número de expediente CDRRMDU/124/2019, con domicilio en Mariano Otero 1028, e interpuesto por María Soledad Lomelí Berni.

Solicito manifiesten el sentido de su voto. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución que se aprueba.

XIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1463, impugnado a través del Recurso de Revisión número de expediente





CDRRMDU/132/2019, con domicilio en Manuel Ávila Camacho 2040 e interpuesto por Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple y/o Joaquín José Vega.

Solicito manifiesten el sentido de su voto. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

XIV. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1445, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/136/2019, con domicilio en Toltecas S/N (3119), e interpuesto por Pedro García Aranza.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, conforme los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

XV. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1461, impugnado mediante el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/139/2019, con domicilio en Américas 1972 y 1930, e interpuesto por Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple Departamento Fiduciario.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad y se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos de la resolución aprobada.

XVI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1433, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/155/2019, con domicilio en Ruíz de Alarcón 178, e interpuesto por Inmobiliaria Vecapegs S.A.P.I. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

XVII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1669, impugnado mediante recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/157/2019, con domicilio en Av. Américas 1540, e interpuesto por Germina Capital S. de R.L. de C.V. y Jesús Mario Hernández Acedo.





Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la resolución.

XVIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1710, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/165/2019, con domicilio en Managua 908, e interpuesto por Elba Betsaida Plasencia Cárdenas, Ramón Elhm Plasencia Cárdenas y Zaira Yavhe Plasencia Cárdenas.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en términos de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

XIX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1733, con número de expediente CDRRMDU/172/2019, con domicilio en Buenos Aires 2892, e interpuesto el recurso de revisión por Arte Constructivo Mercurio S.A. de C.V. y Jorge Alberto Ochoa Shultz.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos establecidos en la resolución.

XX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1699, con número de expediente CDRRMDU/180/2019, con domicilio en Av. Niños Héroes y El Rosario 3035 y 722 antes 3045 y 718, e interpuesto por Eva Mestas Calderón, Martha Eugenia Mestas Calderón y Ernesto Joaquín Mestas Calderón.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la propia resolución.

XXI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1482, del cual deviene el recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/191/2019, con domicilio en Av. López Mateos Sur 563, e interpuesto por Banco Azteca S.A. IBM Dirección Fiduciaria.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos





Específicos impugnado, en los términos y para los efectos precisados y contenidos en la resolución.

XXII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/3152, relativo al recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/250/2019, con domicilio en Av. Vallarta 2769, e interpuesto por Javier Molina Ríos y Pedro García Aranza.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la resolución.

XXIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/3151, con número de expediente CDRRMDU/251/2019, con domicilio en Mar Jónico 2178, e interpuesto por Pedro García Aranza.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución.

Una vez aprobados las resoluciones administrativas de los recursos de revisión expuestos anteriormente, mediante los cuales se declara la nulidad de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos impugnados, por lo que una vez que el Ayuntamiento valide dichas resoluciones administrativas, se le solicita al Director de Ordenamiento del Territorio se emitan nuevos dictámenes según corresponda al caso y asunto preciso de cada uno de ellos.

Punto número 5:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En el desahogo del quinto punto del orden del día, Asuntos generales, se pregunta a los integrantes si desean realizar alguna intervención.

No habiendo intervenciones registradas, pasaremos a la clausura de la sesión.

Punto número 6:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

"Una vez agotados los puntos propuestos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y sietes minutos del día 09 nueve de diciembre de 2019"; firmando la presente





acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, agradezco la asistencia a este Comité, muchas gracias.

Atentamente

"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco. 09 de diciembre de 2019

Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara

Daniel Alberto Molina Hernández

Representante del Presidente del Comité

Patricia Suadalupe Campos Alfaro

Síndica Municipal

Juan Manue Minguía Méndez

Coordinador General de Desarrollo

Económico y Combate a la Desigualdad

Vocal

Tania Libertad Zavala Marín Directora de Movilidad

Vocal

Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral

de la Ciudad Vocal

Paulina Cervantes Flores

Directora de Medio Ambiente

Vocal

Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas

Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMOSEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)